

---

**GUSTAVO L. PAZ**

Universidad Nacional de Tres de Febrero (Argentina)

Conicet-Instituto de Historia Argentina y Americana

“Dr. Emilio Ravignani” (Argentina)

glpaz2@yahoo.com

## Guerra y patria en el norte rioplatense: Jujuy en 1812

**Resumen:** El artículo se propone responder al interrogante de por qué los pueblos del norte del Río de la Plata se sumaron a la revolución de 1810 aún en contra de su propia preservación material y social. La revolución y la guerra proporcionaron experiencias históricas compartidas a provincias y pueblos distantes, diferentes entre sí y en ocasiones enfrentados por conflictos políticos o económicos. Esas experiencias lentamente delinearon un patriotismo de nuevo cuño que, centrado en la causa revolucionaria, trascendía la localidad y vinculaba el esfuerzo combinado de los pueblos en una causa común. La guerra fue crucial en esta redefinición. En ella las poblaciones terminaron luchando por una patria diferente de la que existía anteriormente. Esa patria nueva fue entendida como sinónimo de las libertades adquiridas en el sistema recientemente inaugurado: la soberanía popular, los límites al despotismo de las autoridades y la igualdad ante la ley.

**Palabras clave:** guerra, patria, revolución.

**Abstract:** The paper aims to answer the question as to why the peoples of the northern Rio de la Plata region joined the 1810 revolution against their own material and social preservation. The revolution and war provided with shared historical experiences to remote provinces and towns, which had different and sometimes opposing political or economic interests. These experiences slowly outlined a new kind of patriotism centered on the revolutionary cause, transcended locality and linked the combined effort of the peoples to a common cause. The war was crucial in this redefinition of patriotism. During the war peoples fought for a “patria” different than the one that existed previously. This new “patria” was understood as a synonym of liberty, popular sovereignty, limit to the despotism of the colonial authorities and equality before the law.

**Keywords:** war, patria, revolution.

1812 fue un año de definiciones en la corta historia de la revolución del Río de la Plata. Desde fines del año anterior el derrotero revolucionario había tomado un curso más moderado postergando para un futuro incierto cualquier definición política. Los partidarios del rey mostraban ser más tenaces de lo que algunos revolucionarios habían anticipado: lograron conservar Montevideo para la corona y sus ejércitos habían corrido al de Buenos Aires del Alto Perú.

La suerte de la revolución en el Plata estaba en peligro. La sanción de la Constitución de Cádiz, que introdujo una reorganización completa de la monarquía hispánica, enfrentaba a los revolucionarios a un desafío mayúsculo. Si la aceptaban y juraban fidelidad al rey y la Constitución perdían la autonomía política que habían obtenido en mayo de 1810, si la rechazaban se arriesgaban a ser considerados en rebeldía por las autoridades españolas. Este dilema paralizaba al Primer Triunvirato y encendía la polémica con sus opositores, la Sociedad Patriótica y otros grupos radicales, que impulsaban una ruptura con la metrópoli.

El telón de fondo de esta disputa política era la guerra. Los ejércitos de Buenos Aires se hallaban estancados en ambos frentes, la Banda Oriental y el Alto Perú y había sido expulsado del Paraguay. El Ejército Auxiliar del Perú se encontraba paralizado en un estado desesperante de indisciplina, liderazgos cuestionados, falta de recursos y escasez de armas.

La política revolucionaria oscilaba al ritmo de los vaivenes de la guerra. La derrota de Huaqui en junio de 1811 promovió la liquidación del grupo político encumbrado al poder por el movimiento del 5 y 6 de abril de ese año. La mayoría de los miembros de esa facción fueron desplazados y en septiembre el cabildo de Buenos Aires erigió un Triunvirato para compartir el poder con la Junta Grande, que agrupaba a los representantes de los pueblos del interior del Virreinato. Una serie de conflictos entre ambas instituciones llevaron al Triunvirato a disolver la Junta en noviembre y poco después a expulsar a los diputados de la ciudad de Buenos Aires. El poder político quedó concentrado en Buenos Aires con exclusividad.<sup>1</sup>

¿Qué impacto tuvieron estos sucesos en los pueblos del interior rioplatense?  
¿Cuál fue su reacción ante las oscilaciones de la política revolucionaria? Más

<sup>1</sup> Sobre el año 1812 como coyuntura decisiva de la revolución en el Río de la Plata puede consultarse Tulio HALPERÍN DONGHI: *Revolución y guerra. La formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1979, pp. 168-234; Marcela TERNAVASIO: *Historia de la Argentina 1806-1852*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2009, pp. 80-87, y Juan CANTER: *El Año XII. Las Asambleas Generales y la revolución del 8 de octubre*. En: Ricardo LEVENE (dir.): *Historia de la Nación Argentina*. Volumen V (Segunda Sección), Buenos Aires, 1940, pp. 587-776.

ampliamente, ¿por qué esos pueblos se plegaron a la revolución? ¿Por qué no se sumaron a la causa del rey en ese momento de repliegue, habida cuenta de que por dos siglos sus relaciones de negocios, de amistad y familia y la inclinación cultural de sus elites vinculaban a estas pequeñas ciudades mucho más estrechamente al Perú que a Buenos Aires? Este era sin duda el caso de Jujuy, la ciudad rioplatense más próxima a los grandes centros comerciales, mineros, culturales y políticos del Alto Perú.

Del doble movimiento de la guerra y la política y su impacto sobre los pueblos dieron cuenta los primeros historiadores provinciales desde fines del siglo XIX. Joaquín Carrillo, en su *Jujuy. Provincia Federal argentina*, publicada en 1877, afirmaba que el entusiasmo por la revolución en las ciudades del interior había sido inmediato, muchas veces a costa de sus propios intereses. En su decidida opción por la revolución ellas habían puesto en riesgo su bonanza colonial. Sobre Jujuy decía:

Jujuy tenía prosperidad i riqueza por sus privilegios coloniales, que favorecían la fecundidad de sus campos... Revelarse contra de sus intereses, era heroicidad; pero arrojó sus desventajas, i saludó con fé la orden general que presidía la marcha del primer ejército arjentino, al que contribuyó con sus hijos. Cuando se va al sacrificio, se vuelve siempre magnéticamente los ojos a los objetos queridos que se abandonan; así sucedía en las ciudades mediterráneas que se plegaban al movimiento estallado en la capital.<sup>2</sup>

Ese primer entusiasmo de los pueblos comenzó a apagarse desde mediados de 1811. La derrota del Ejército Auxiliar en Huaqui, la disolución de la Junta Conservadora y la expulsión de los diputados del interior causaron tal desaliento que, en palabras de Carrillo, “fueron un invierno que dejó ateridas sus fibras”.<sup>3</sup>

El desencanto de las ciudades del norte rioplatense con la causa revolucionaria reconocía un motivo articular: la centralización del poder en Buenos Aires luego de la creación del Primer Triunvirato y la disolución de la Junta Grande. Carrillo recordaba que

<sup>2</sup> Joaquín CARRILLO: *Jujuy, Provincia federal argentina. Apuntes de su historia civil*. Buenos Aires, 1877, p. 139.

<sup>3</sup> Joaquín CARRILLO: *Jujuy, Provincia federal argentina...*, p. 163.

Después de la severa derrota de Huaqui [...] después de las violencias de las autoridades que obraban en nombre de la revolución, después del absoluto silencio de la Junta superior sobre las reclamaciones de grave carácter de aquella jurisdicción, después del ostracismo de los Delegados de los Pueblos a la Junta, i posteriores trastornos en el gobierno, por la absorción en la capital de todo el poder directivo; después de tanto cúmulo de males, era consiguiente un pasajero decaimiento, una atonía transitoria.<sup>4</sup>

Hacia 1910, Ricardo Rojas retomaba el pensamiento de Carrillo sobre el temprano y entusiasta recibimiento de la revolución por los pueblos del norte rioplatense y su posterior desencanto, abierto por la derrota del Ejército Auxiliar en el Alto Perú:

La desconfianza y el desánimo, siguieron como fantasma de la derrota, á los vencidos de Huaqui en su retirada al Tucumán. Con ellos mismos llegó a la frontera norte el desencanto de la revolución. El jefe destituido y llamado para un juicio de guerra á Buenos Aires; la oficialidad anarquizada; las tropas dispersas y sin cohesión; la burguesía acobardada por las exacciones; los campesinos amedrentados por la tala de campos y el robo de haciendas [...] no eran por cierto condiciones propicias para afirmar el voto de la revolución en ciudades como Salta y Jujuy, más ligadas al Alto Perú que a Buenos Aires [...]. ¿Cómo podía su vecindario arriesgarse solo, a una resistencia quimérica, por una revolución que ellos no habían proclamado, y que sus jefes abandonaban sin haber sabido justificar? Fue ese peligro enorme lo que hizo vacilar á Salta y Jujuy, en los primeros meses del año 11.<sup>5</sup>

¿Por qué, entonces, esas ciudades seguían plegándose a la revolución, aún en contra de sus intereses? Para Carrillo esa entusiasta adhesión correspondía a un sentimiento patriótico preexistente despertado por el estallido revolucionario desde sus inicios, que se manifestó de manera eminente con la emigración de 1812: “El terror del bando [de Belgrano] hizo su efecto, i como el General se prometía, no encontró resistencias para ser cumplido.

<sup>4</sup> Joaquín CARRILLO: *Jujuy, Provincia federal argentina...*, p. 180. Sobre los reclamos del cabildo de Jujuy a la Junta Grande véase Gustavo L. PAZ: *La hora del cabildo: Jujuy y su defensa de los derechos del 'pueblo' en 1811*. En: Fabián HERRERO (comp.): *Revolución. Ideas y política en el Río de la Plata en la década de 1810*. Ediciones Cooperativas/Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, 2004, pp. 149-165.

<sup>5</sup> Ricardo ROJAS: *Historia de la bandera*. En: Ricardo ROJAS (comp.). *Archivo Capitular de Jujuy*. Volumen II, Jujuy, 1913, pp. XIII-XIV.

No tiene duda que no dependió de él aquel patriotismo de Salta i Jujuy en la lucha por la independenciam: dependió de ideas ya hechas, de sentimientos profundos, de intuiciones sublimes del porvenir”.<sup>6</sup>

Encontramos en la mirada de Carrillo (y también en la de Rojas) ecos de los postulados históricos de Bartolomé Mitre, para quien un espíritu de nación preexistente a los orígenes argentinos se hizo acto en el momento de la Revolución de Mayo. Para ambos historiadores, las ciudades del norte del Río de la Plata compartían ese espíritu de nación que se puso de manifiesto tempranamente en 1810 y que fue encauzado hacia el sacrificio sublime por la patria en la guerra de independenciam. Sin embargo, hoy día sabemos que los orígenes de la nación argentina no pueden ser rastreados en la preexistencia de un espíritu patriótico “nacional”, sino que fueron producto de una larga serie de enfrentamientos, conflictos, acuerdos y consensos que se consolidarían andando el siglo XIX.<sup>7</sup>

El interrogante de por qué los pueblos del interior del Río de la Plata se sumaron a la revolución de 1810 aún en contra de su propia preservación nos sigue preocupando tanto por sus dimensiones materiales cuanto simbólicas, ya que esos pueblos con el correr del tiempo conformarán la nación argentina. La guerra y los consecuentes vaivenes políticos de la revolución contribuyen a explicar la adhesión de esas ciudades y sus habitantes a la causa revolucionaria. La revolución y la guerra proporcionaron experiencias históricas compartidas a provincias y pueblos distantes, diferentes entre sí y en ocasiones enfrentados por conflictos políticos o económicos. Esas experiencias lentamente delinearón un patriotismo de nuevo cuño que, centrado en la causa revolucionaria, englobaba a la localidad vinculándola al esfuerzo combinado de los pueblos en una causa común que trascendía las inmediatas urgencias materiales.

La guerra fue crucial en esta definición. En ella las poblaciones terminaron luchando por una patria que no existía de antemano, muy diferente a cómo la concebimos hoy, o cómo la imaginaron los historiadores decimonónicos. Esa patria nueva fue entendida como sinónimo de las nuevas libertades adquiridas,

<sup>6</sup> Joaquín CARRILLO: *Jujuy, Provincia federal argentina...*, p. 172.

<sup>7</sup> Sobre los orígenes de la nación en el Río de la Plata y el vocabulario político de las independencias iberoamericanas véase José Carlos CHIARAMONTE: *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Sudamericana, Buenos Aires, 2004.

al menos en teoría, en el sistema recientemente inaugurado: la soberanía popular, los límites al despotismo de las autoridades y la igualdad ante la ley.<sup>8</sup>

## Los pueblos y la Revolución

Los pueblos del interior rioplatense no se sumaron de manera inmediata a la revolución. Todos ellos manifestaron sus dudas, vinculadas generalmente a la magnitud de la mutación política ocurrida y a los posibles riesgos a su prosperidad económica. En múltiples ocasiones mostraron esas reservas ante las demandas de hombres y bienes en apoyo de la causa revolucionaria.

A lo largo del periodo colonial las principales fuentes de recursos económicos de estas ciudades habían sido el comercio de ganado vacuno y mular a las provincias del Alto Perú. Este tráfico había sido gravemente afectado a fines del siglo XVIII por la Gran Rebelión de Túpac Amaru y más recientemente por los alzamientos de La Paz y Charcas de 1809. En 1810 la revolución solo logró empeorar unas perspectivas económicas ya muy escuálidas. Una vez que la Junta de Buenos Aires se hizo del poder y decidió enviar el Ejército Auxiliar a las provincias de “arriba” para afianzar la revolución en el territorio del virreinato, la guerra entre las autoridades fidelistas del Perú y las revolucionarias del Plata paralizaron el comercio. La consecuencia más obvia e inmediata para las ciudades del interior del Virreinato fue la desaparición del mercado peruano para su producción agrícola y pastoril, como así también de la fuente de metálico para pagar los “efectos de Castilla” que venían del puerto de Buenos Aires. Como afirma Tulio Halperín Donghi, el papel de las ciudades del interior del Río de la Plata como intermediarias entre la economía Atlántica centrada en Buenos Aires, y la minería peruana de la plata finalizó de manera abrupta. Por quince años, hasta el final de la guerra revolucionaria, la vieja ruta colonial entre estos dos centros estuvo cerrada. Cuando se reabrió, al fin de las hostilidades en 1825, el espacio económico colonial centrado en la economía peruana de la plata comenzó a desintegrarse cuando las provincias del interior argentino reorientaron su comercio hacia el puerto de Buenos Aires. Debido a su

<sup>8</sup> Sobre el concepto de patria en la primera mitad del siglo XIX ver Gabriel DI MEGLIO: *Patria*. En: Noemí GOLDMAN (dir.): *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Prometeo, Buenos Aires, 2008, pp. 115-130.

ubicación (al pie de los Andes y lejos del Plata) Salta y Jujuy permanecieron en la esfera de los mercados andinos hasta la década de 1870.<sup>9</sup>

En particular para Jujuy la guerra trajo innumerables pérdidas económicas.<sup>10</sup> Su dependencia de los mercados andinos era tan alta que cuando el comercio casi se paralizó a fines de 1810 los recursos financieros de la ciudad se secaron rápidamente. Esta situación se hizo evidente en septiembre de ese año, cuando la ciudad necesitó financiar el viaje y estadía en Buenos Aires de su diputado a la Junta de Gobierno, Juan Ignacio Gorriti. A fin de recaudar fondos para la diputación de Gorriti, el cabildo decidió incrementar los impuestos (“arbitrios”) sobre el comercio, la internada de mulas y el abasto de carne a la ciudad. La posibilidad de aumentar la recaudación por medio de esas tasas era muy dudosa, como señalaba el cabildo en sus actas: “Es muy incierto que podamos recaudar algunos de los tributos propuestos hasta que finalicen los sucesos en las Provincias de arriba y el comercio con ellas recobre su ritmo anterior. Como se sufre una falta de carretas y carga, no podemos contar con esos impuestos para cubrir los gastos que originaron su creación”.<sup>11</sup>

A medida que la situación empeoró a lo largo de 1810, estos impuestos no fueron nunca recaudados. Aún en noviembre de 1811 los gastos del diputado Gorriti permanecían impagos. Desesperado, el cabildo aceptó un préstamo del comerciante porteño Manuel Lanfranco (residente en Jujuy) de 1.200 pesos con garantía sobre los impuestos a recaudarse en el futuro.<sup>12</sup>

Además de cortar las conexiones comerciales de Jujuy con sus mercados y de agotar sus recursos financieros, la guerra impuso una pesada carga a las fortunas de la elite urbana. Una combinación de contribuciones más o menos voluntarias para apoyar al Ejército Auxiliar, y la presencia física de ese mismo ejército que se abastecía de la producción local ponía en riesgo el patrimonio de las familias patricias de Jujuy que estaba ya debilitado por el agotamiento del comercio.

<sup>9</sup> Véase Tulio HALPERÍN DONGHI: *Revolución y guerra...*, pp. 76-84, para Salta y Jujuy Guillermo MADRAZO: *El comercio regional en el siglo XIX. La situación de Salta y Jujuy*. En *Andes, Antropología e Historia*. N° 7, 1995-96, pp. 221-249.

<sup>10</sup> Estudio esta cuestión en mi tesis doctoral *Province and Nation in Northern Argentina. Peasants, Elite, and the State, Jujuy 1780-1880*, Emory University, 1999. Véase en particular en el capítulo 3 “The Miseries of War (1810-1815)”, pp. 103-154.

<sup>11</sup> Ricardo ROJAS: *Archivo Capitular de Jujuy* [en adelante AC]. Volumen II, Jujuy, 1913, 24 de Septiembre de 1810, p. 66.

<sup>12</sup> AC, volumen II, 13 de noviembre de 1811, pp. 162-164. En junio de 1812 el cabildo devolvió a Lanfranco sólo 250 pesos extraídos del ramo de sisa, AC, volumen II, 6 de Mayo de 1812, p. 207.

Desde sus inicios, los gobiernos revolucionarios demandaron a los pueblos varias contribuciones para el mantenimiento del ejército, que fueron otorgadas de manera renuente. En Jujuy, un cabildo abierto reunido el 4 de septiembre de 1810 ofreció con gran prudencia sólo 637 pesos en concepto de “contribución patriótica”. Todos los otros pedidos de colaboración financiera de Jujuy a la “causa de la revolución” encontraron a un cabildo decidido a moderar su impacto sobre la población.<sup>13</sup> Este fue el caso en el crítico año de 1812 cuando las autoridades solicitaron en cuatro oportunidades la contribución de la ciudad de Jujuy en dinero, ganado, camas y hombres.

Esta renuencia a la colaboración se manifestó por primera vez en febrero de 1812 y mereció la reprimenda del Comandante del Ejército Auxiliar, Juan Martín de Pueyrredón. El ejército en retirada desde el Alto Perú tras la derrota de Huaqui estaba acantonado en Jujuy, donde se instaló un hospital militar que recibía los heridos. Ante la escasez de camas, Pueyrredón las solicitó a la población que hizo oídos sordos a su pedido. Evidentemente molesto por su indiferencia ante el sacrificio de los soldados (“Mi prudencia ha disimulado ya pr. bastante tiempo, y pues qe. los sentimientos de Religión y Piedad junto con mis anteriores ruegos no han sido bastantes a arrancar el menor favor de los miserables Enfermos de este Hospital Militar”, decía), Pueyrredón decidió exigir al “vecindario más pudiente y sin distinción de claces ni admisión de excusas o pretexto alguno” cien camas necesarias para la provisión del hospital, con sus correspondientes colchones, almohadas, sábanas y mantas. Aún así la respuesta de los vecinos, entre los que se encontraban los principales comerciantes y hacendados, no fue la esperada. La demanda de camas se amplió unos días después a una lista complementaria de vecinos a quienes se advertía que “aumenten indispensablemente el número de camas... bajo el concepto de qe. en caso contrario se llevaran a sus casas otros tantos enfermos pa. qe. se medicinen”. Uno de estos vecinos, el Dr. José Mariano de la Bárcena (luego conspicuo realista), protestó contra la medida aduciendo que “de su hacienda de Rinconada se ha proveído el Exercicio con quantoháhavido en ella perteneciente a su casa a saber media libra de oro dos cargas de aguardiente rezacado y todos los ganados lanares de sus ovejeras”. La respuesta de Pueyrredón fue categórica: “sirvase cumplir con la consignación de las dos camas”.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> AC, volumen IV, Jujuy, 1943, 4 de septiembre de 1810, pp. 521-526.

<sup>14</sup> AC, volumen IV, 25 de febrero de 1812, pp. 544-549.



En otras tres ocasiones durante 1812 el cabildo intentó morigerar su contribución a las solicitudes formales de las autoridades de Buenos Aires o las militares del Ejército Auxiliar insistiendo que los recursos de la ciudad estaban casi extintos. Si esto era verdad o no es muy difícil de constatar, pero los miembros del cabildo expusieron sus argumentos basados en sesudos informes de su síndico procurador, Manuel Lanfranco.

Lanfranco elevó tres informes ante los sendos pedidos de auxilios que pintaban de tonos oscuros la situación económica de Jujuy, cuya actividad había declinado abruptamente cuando no se había simplemente paralizado desde el inicio de la revolución.

El primero de ellos respondía a la requisitoria del Primer Triunvirato en mayo de 1812 a contribuir a la guerra en la Banda Oriental con un gravamen sobre las casas mercantiles, tiendas, almacenes, pulperías y demás pequeños comercios, y sobre el trigo de consumo de las ciudades del virreinato bajo su jurisdicción “ajustándose a sus circunstancias locales”. El cabildo de Jujuy decidió “desempeñar este encargo del modo que sea soportable á un Pueblo, que de dos años á esta parte se halla en el mayor abatimiento”. En su dictamen, el síndico procurador Lanfranco, comerciante él mismo, recalca el estado de “indigencia” en el que se encontraba la ciudad desde el comienzo de la guerra. Los cuatro ramos principales de actividad presentaban un panorama desolador: el comercio de mercancías (pasivo más que activo en el caso de Jujuy, que funcionaba como aduana y lugar de tránsito de carretas a mulas y viceversa), la exportación de ganado vacuno al Perú (sobre todo a Chichas y Potosí) que sólo beneficiaba a unos pocos vecinos hacendados, la internada de mulas (deteriorada desde antes por competencia de Salta) y la arriería, que involucraba tanto el traslado de mercancías a las provincias del norte como la habilitación de las tropas de arrieros por parte de tiendas y pulperías locales, se hallaban estancados “actualmente, por las circunstancias Políticas del Estado, y precisión de cortar toda comunicación con las Provincias poseídas por el Enemigo”. Lanfranco remataba su escrito con una sentencia preocupante: “En ese contraste de cosas, y circunstancias Políticas, es inevitable y patente la decadencia de este Pueblo si se le excijen contribuciones, que no pueden soportar sus ramos de industria, se le mirará caer, abrumado del abatimiento, quedará disecado Esqueleto, y por trascendencia, caminará a pasos largos a su despoblación”.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> AC, volumen IV, “Primer Dictamen del Síndico Procurador D. Manuel Lanfranco”, 25 de junio de 1812, pp. 555-559.

El segundo dictamen, también de mayo de 1812, era la respuesta a una requisitoria del Triunvirato, esta vez de reclutas a proporción de las poblaciones locales, destinados a ser trasladados a Buenos Aires. El cabildo advertía sobre las dificultades para satisfacer este nuevo pedido: “Los deseos de este Ayuntamtopr. concurrir al sosten de la Causa Común son mui Superiores á los escasos recursos qe. puede proporcionar esta Ciud.”. Nuevamente el síndico defendió los intereses de la ciudad al puntualizar la situación de la jurisdicción de Jujuy luego del impacto de la guerra:

Que es demasidamente notoria la corta Extensión Jurisdiccional de este Pueblo, y el numero de sus habitantes tan diminuto, que se encuentra por estos motivos, y por su situación Geográfica, en la difícil conscripción de reclutas, que mensualmente, por la precitada Circular, presectua el Superior Gobierno de estas Provincias, contribuia este Pueblo y su territorio.<sup>16</sup>

Lanfranco detallaba las dificultades para hacer una conscripción de reclutas de una jurisdicción escasamente poblada, donde la clase principal estaba formada por sólo unos sesenta vecinos que se dedicaban principalmente a la agricultura y que, debido a la falta de brazos, debía trabajar con su familias sus extensiones rurales. Las otras “clases” de la población eran artesanos, sirvientes y criados más una población transeúnte de arrieros existentes en la ciudad y un número no identificado de arrendatarios y jornaleros en las haciendas de la campaña (en su mayoría originarios de otras jurisdicciones) que por su calidad de trabajadores temporarios no podía contar para un reclutamiento. Aun peor, el pago de enganchados o reclutas extra-territoriales se veía imposibilitado por la escasez de fondos en las arcas del cabildo. Esto podía efectuarse con las rentas de la sisa, de las que no gozaba Jujuy ya que “siempre ha sido una depositaria advitra la Ciudad de Salta”. Lanfranco recomendaba en consecuencia al cabildo que “señalará una conscripción... limitada á esta Ciudad”.<sup>17</sup>

La pintura de situación que hacía Lanfranco era claramente una exageración: la jurisdicción de Jujuy era una de las menos pobladas de las provincias del Plata, pero su campaña contaba con población estable que podía ser reclutada para el ejército.

16 AC, volumen IV, “Segundo Dictamen del Síndico Procurador D. Manuel Lanfranco”, 2 de julio de 1812, pp. 564-567.

17 AC, volumen IV, “Segundo Dictamen del Síndico Procurador D. Manuel Lanfranco”, 2 de julio de 1812, pp. 564-567.

Las verdaderas razones del cabildo para rehusarse a colaborar con hombres al esfuerzo militar quedan meridianamente expuestas en su respuesta a la tercera demanda de contribución. A fines de junio de 1812 el general Belgrano, instalado desde mayo en Jujuy con el Ejército Auxiliar, requirió una nueva contribución de reclutas, jóvenes de 18 a 25 años. Una vez más el síndico dejaba en claro dos cosas: la ruina del comercio y la arriería había aumentado la dependencia de los vecinos de las actividades rurales. Pero estas también se veían mermadas. La ganadería había disminuido por las requisas de caballares y vacunos del Ejército Auxiliar, la agricultura por el reclutamiento de habitantes de la campaña. Como afirmaba Lanfranco, “En la Leva o Enganche que se acava de hacer, han ido embueltos algunos de aquellos, a quien la patria mira con predilección, por ser como el sosten, y subsistencia de ella, estos son los labradores, y siendo la mejor parte por esta circunstancia la que se halla alistada”. Agregaba que los labradores (término genérico con que se designaba a los pobladores de la campaña) debían ser dispensados del alistamiento y reemplazados por artesanos, empleados y dependientes del comercio, de lo contrario “en el País donde no ay masaucilio que la labranza y Agricultura, en faltando estas, no habrá avitantes, los hombres se retraerán de vivir en él”.<sup>18</sup>

La cuarta contribución exigida a Jujuy en 1812 fue hecha a los comerciantes españoles residentes en la ciudad. La lista incluía cuarenta comerciantes de diversa fortuna que debían contribuir con 9.500 pesos entre todos ellos, con entregas que variaban entre 1.200 y 10 pesos según el giro de sus negocios. Entre ellos figuraban algunos de los más conocidos partidarios del rey, como Ventura Marquiegui, Andrés Ramos, Martín de Otero e Ignacio Carrillo que permanecerían en la ciudad durante la ocupación española. En este caso, el cabildo no objetó su aplicación.<sup>19</sup>

Las penurias económicas de la ciudad se vieron parcialmente compensadas por las oportunidades abiertas por el abastecimiento del ejército una vez que se estableció en ella. La presencia de un ejército en la jurisdicción implicaba la repentina aparición de un nuevo grupo de consumidores de bienes locales.

18 AC, volumen IV, “Tercer Dictamen del Síndico Procurador D Manuel Lanfranco”, 23 de julio de 1812, pp. 575-578.

19 AC, volumen IV, 7 de agosto de 1812, pp. 579-581.

Hacendados y artesanos se vieron beneficiados por la provisión de alimentos y vestimenta militar a los soldados, uniformes, botas y sombreros.<sup>20</sup>

Pero la situación se complicaría aun más poco después. A mediados de año una población atónita recibió la terrible noticia de que un ejército español de 3.000 hombres se aproximaba a Jujuy. A fines de julio el general Belgrano hizo público un bando en que ordenaba una política de tierra arrasada que daría origen un mes después a la retirada de la población de la ciudad y campaña jujeñas. El cabildo había intentado varias veces moderar su colaboración al ejército, pero no tendrá alternativa de incumplimiento a la orden taxativa del nuevo jefe del Ejército Auxiliar.

## Viejo y nuevo patriotismo

A fines de febrero de 1812 Manuel Belgrano fue nombrado Comandante del Ejército Auxiliar por el Primer Triunvirato en reemplazo de Juan Martín de Pueyrredón, a quien esperaba un destino político en Buenos Aires. El ejército derrotado en el Alto Perú estaba en retirada, sin orden ni disciplina, con escaso armamento y dificultades para abastecerse.

Belgrano no desconocía la situación desesperada del Ejército Auxiliar. En marzo ya se hallaba en Tucumán y en mayo se instaló en Jujuy junto con el grueso de la tropa, estableciendo la vanguardia en Humahuaca. Las instrucciones que el gobierno le envió a Belgrano eran claras y replicaban las que anteriormente habían emitido a Pueyrredón: debía organizar la retirada de las fuerzas a un punto defendible. Las instrucciones expresaban la emergencia de la situación y exigía medidas drásticas: “VS sabe bien que en los lugares que deje a su espalda y que ha de transitar el enemigo deben quitarse todos

<sup>20</sup> Como ha observado Halperín Donghi, aproximadamente el 35% de los gastos totales del Ejército Auxiliar fueron destinados a la adquisición de bienes producidos localmente. Véase Tulio HALPERÍN DONGHI: *Gastos militares y economía regional: el Ejército del Norte (1810-1817)*. En *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*. N° 41, 1971, pp. 87-99. Los artesanos de la ciudad de Jujuy se involucraron activamente en el abasto del Ejército Auxiliar, véase a este respecto las cuentas del gremio de sastres para 1815 en AC, volumen IV, pp. 605-634. Los documentos del cabildo proveen una idea aproximada del consumo diario de los soldados, ver “Diario de raciones para la tropa y oficiales” (sin fecha), AC, volumen IV, pp. 635-647.

cuantos recursos podrían favorecer sus marchas. La Patria es preferible a las lágrimas de los que queden infelices por medidas de tal naturaleza”.<sup>21</sup>

Desde Jujuy organizaría la retirada del ejército de la manera más disciplinada posible ante el avance de las fuerzas realistas.

Son muy conocidas las medidas tomadas por Belgrano en esas circunstancias, que culminaron con el Bando del 29 de julio de 1812 que ordenó la retirada a Tucumán y la aplicación de una política de tierra arrasada ante el enemigo.<sup>22</sup>

A Belgrano no le fue fácil ganar las voluntades de los pueblos del norte rioplatense para la causa de la Revolución que exigía cada vez mayores esfuerzos de las poblaciones locales. En una carta a Bernardino Rivadavia, secretario del Triunvirato, Belgrano manifestaba su preocupación por su falta de familiaridad con la tierra en la que se encontraba y con su gente, y las dificultades que ello le causaba:

U. sabe que no conozco el País, que no conozco a sus habitantes, ni menos sus costumbres y carácter, como lo manifesté desde que se me destinó a este pesado cargo y puedo asegurar a U., con verdad, que me veo no pocas veces perplejo para tomar una resolución, aun en los movimientos militares, ¿cuánto más no sería en los políticos? Crea U. que es una desgracia llegar a un País en clase de descubridor y que se necesitan los auxilios del Omnipotente para acertar.<sup>23</sup>

Belgrano era conciente de la dificultad de su misión en esa tierra para él ignota, cuya población desconocía. Además de sus tareas militares, el gobierno le había encomendado que procurara ejercer su influjo con las autoridades civiles y eclesiásticas locales a favor de la revolución a fin de “lograr los

<sup>21</sup> El Triunvirato a Belgrano, 27 de febrero de 1812, INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO: *Documentos para la historia del general Don Manuel Belgrano* [en adelante INB: *Documentos*]. Tomo IV. Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, 2003, p. 488. Las instrucciones fueron complementadas días después por otras reservadas que ordenaban la retirada más al sur de Tucumán desplazando la fábrica de fusiles instalada allí, INB: *Documentos*, tomo IV, p. 490.

<sup>22</sup> La política de tierra arrasada figuraba en las Instrucciones que Belgrano había recibido del Virreinato. Esta política no era particular del Río de la Plata, si no que formaba parte del repertorio de estrategias militares de la época. Véase David A. BELL: *The First Total War. Napoleon's Europe and the Birth of Warfare as We Know It*. Houghton Mifflin, New York, 2007.

<sup>23</sup> Belgrano a Rivadavia, 4 de julio de 1812, en INB: *Documentos*, tomo IV, p. 547.

medios prácticos q. se pudieran tomar pa. hacer sentir á las Provincias sus [de la revolución] benéficas y puras intenciones”.<sup>24</sup>

El general porteño comenzó lentamente a establecer relaciones con los hombres locales destacados, miembros de las familias prominentes. Si bien Belgrano no los conocía, como autoridad máxima del ejército fue llamado a intervenir varias veces en asuntos domésticos de los que intentó desentenderse.<sup>25</sup> Sobre todo, Belgrano desconfiaba de la lealtad de esos individuos y familias a la causa de la revolución. Su recelo se puso de manifiesto en varias oportunidades. Por ejemplo, en ocasión en que el barón de Holmberg (soldado napoleónico al servicio de la revolución rioplatense) se ocupaba de organizar una fábrica de pólvora en Jujuy, parte de la oficialidad presentó una queja en su contra en complicidad aparente con algunos vecinos locales. Belgrano expuso a Rivadavia el comportamiento de uno de esos vecinos, D. Manuel de Tezanos Pinto, a quien acusaba insidiosamente de “embusterismo”. Y agregaba, “aquí hay un Dr. Bustamante que es cuñado de tal [Tezanos Pinto], que si no es un patriota de boca, que me enmelen”.<sup>26</sup> La sospecha que recaía sobre Bustamante –jujeño de una de las mejores familias, doctor en leyes graduado en la Universidad de Charcas y abogado de la Real Audiencia- era grave: “patriota de boca”, alguien con lealtad realista inalterable pero que simulaba por conveniencia fidelidad a la revolución.

En varias ocasiones Belgrano confesó a Rivadavia su desesperación por propagar el mensaje de la revolución ante la inercia de la población local. En una de esas cartas le decía:

Crea U. que no me descuido de proceder por acá con toda la energía posible, y así he podido conseguir aumentar mi fuerza de reclutas, y si me diera tiempo el enemigo, lograría avivar a estas gentes que son la misma apatía, estoy convencido de que han nacido para esclavos, y de que necesitan sufrir más al vivo los rigores del despotismo, para que despierten del letargo.<sup>27</sup>

<sup>24</sup> Juan CANTER: *El año XII...*, p. 677.

<sup>25</sup> En una de esas ocasiones, se le solicitó a Belgrano intervenir para desautorizar el matrimonio de un oficial del ejército con una joven de una familia prominente de Jujuy, problema del cual se desentendió. Belgrano a Rivadavia, 4 de julio de 1812, INB: *Documentos*, tomo IV, p. 548.

<sup>26</sup> Belgrano a Rivadavia, 19 de agosto de 1812, INB, IV, p. 559. Las sospechas de Belgrano sobre el Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante se dispararon durante la emigración a Tucumán. Un tiempo después Bustamante sería designado auditor de guerra del Ejército Auxiliar a instancias del mismo Belgrano.

<sup>27</sup> Belgrano a Rivadavia, Jujuy, 19 de agosto de 1812, INB: *Documentos*, tomo IV, p. 560.

Apatía, letargo, esclavitud, despotismo son palabras fuertes aplicadas a poblaciones a punto de ser movilizadas en una marcha forzada que los obligaría a abandonar sus hogares. Para vencer esa indiferencia y atraer a los pueblos a la “causa de la revolución” Belgrano comprendió que se necesitaría mucho más que la mera fuerza militar. Y apeló al despliegue de símbolos que fomentaran un patriotismo de nuevo cuño.

No todos estaban de acuerdo con Belgrano acerca de la utilización de símbolos distintos de los de la monarquía. El antiguo comandante del Ejército Auxiliar, Juan Martín de Pueyrredón, manifestó su desacuerdo con la instauración de la escarapela por el Triunvirato el 18 de febrero de 1812 y pedía prudencia ante esas medidas que podían ser contraproducentes entre los pueblos del interior:

Si le fuera permitido á mi experiencia, representaría en ella la impresión que producen tales innovaciones con unos pueblos que aun no se hallan en estado de gustar de los síntomas de independencia y se resienten de cualquier importuna alteración que conciben en la jurada representación de Fernando VII, mucho más en circunstancias tan críticas de retrogrado y debilidad.<sup>28</sup>

Para Pueyrredón la introducción de novedades en símbolos y rituales vinculados a la fidelidad monárquica y largamente aceptados desde los inicios del régimen colonial podían separar aún más a unas poblaciones todavía renuentes a abrazar la causa revolucionaria.

Sin esperar la conformidad de las autoridades de Buenos Aires, Belgrano introdujo una alteración a los símbolos tradicionales de la monarquía hispánica. La ocasión elegida para desplegar nuevos símbolos fue la celebración del 25 de mayo de 1812, segundo aniversario de la Revolución de Mayo, cuando el general y su ejército estaban asentados en Jujuy. El cabildo, las jerarquías eclesiásticas y militares y el pueblo se aprestaban a conmemorar la fecha siguiendo el ritual colonial: exhibición y paseo del estandarte real y te deum en la iglesia. Ese día Belgrano incorporó un elemento radicalmente nuevo en la tradicional liturgia cívico-religiosa de esa novel festividad: una nueva bandera, que había enarbolado sólo una vez antes en el Rosario a comienzos de ese año, lo que le había valido una fuerte reprimenda del Primer Triunvirato. Momento central en esa celebración fue el paseo del nuevo estandarte por

<sup>28</sup> Juan Martín de Pueyrredón al Gobierno, Yatasto, 19 de marzo de 1812, citado en Juan CANTER: *El Año XII...*, p. 685.

la plaza de Jujuy y su posterior bendición en la iglesia por el canónigo Juan Ignacio Gorriti.<sup>29</sup> El despliegue del nuevo estandarte constituía en sí mismo un acto revolucionario: poco antes el Triunvirato había suprimido el paseo del pendón real en Buenos Aires a pedido del cabildo, pero no se había pronunciado sobre su posible reemplazo.<sup>30</sup>

Belgrano dio un paso fundamental hacia una redefinición de patria el 25 de mayo de 1812 en Jujuy. Ese día, ante los soldados y pueblo reunido en la plaza, proclamaba las bases de ese nuevo patriotismo:

Soldados, hijos dignos de la Patria, camaradas míos: Dos años ha que por primera vez resonó en estas regiones el eco de la libertad, y el continúa propagándose hasta por las cavernas más recónditas de los Andes... el 25 de mayo será para siempre memorable en los anales de nuestra historia y vosotros tendréis un motivo más de recordarlo, cuando veis en el por primera vez, la bandera nacional en mis manos, que ya os distingue de las demás naciones del globo... soldados de la Patria, no olvidéis jamás que nuestra obra es de Dios; que él nos ha concedido esta bandera, que nos manda que la sostengamos, y que no hay una sola cosa que nos empeñe á mantenerla con el honor y el decoro que le corresponde. Nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros hijos, nuestros conciudadanos, todos, todos, fijan en nosotros la vista y deciden que á vosotros es á quienes corresponde todo su reconocimiento si continuáis en el camino de la gloria que os habéis abierto. Jurad conmigo ejecutarlo así, y en prueba de ello repetid: ¡Viva la Patria!<sup>31</sup>

Desde tiempos coloniales el término “patria” tenía varios significados. Se empleaba de manera restringida y concreta para indicar el lugar de origen de un individuo (que podía generalizarse a un colectivo gentilicio) y de manera

<sup>29</sup> Rojas afirma que “puede decirse que fue en Jujuy donde se fundaron en 1812 las fiestas mayas”, Ricardo ROJAS: *Historia de la bandera...*, p. XIX.

<sup>30</sup> Sobre las fiestas revolucionarias, los rituales y la simbología en el Río de la Plata puede consultarse Gabriel DI MEGLIO: *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*. Prometeo, Buenos Aires, 2007, pp. 113-116 y 144-158; Juan Carlos GARAVAGLIA: *A la nación por la fiesta: las fiestas mayas en el origen de la nación en el Plata*. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*. Tercera serie, n° 22, pp. 73-100; Fernando GÓMEZ: *La primera década de Fiestas Mayas (1811-1820). Su aporte para la construcción de legitimidad en el Buenos Aires posrevolucionario*. En XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Bariloche, 2009 y Ana WILDE: *Representaciones de la política posrevolucionaria. Un acercamiento a la liturgia republicana (1810-1853)*. En: Gabriela TÍO VALLEJO (coord.): *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. Prohistoria, Rosario, 2011, pp. 79-145. Wilde analiza los rituales de las fiestas mayas en Tucumán, donde encuentra, como en Jujuy, un corte simbólico en las de 1812 que señalan “un indeclinable desplazamiento de la referencia al rey hasta la imposición total del principio de soberanía popular, representativa y republicana”, pp. 88-89.

<sup>31</sup> Proclama de Belgrano, Jujuy, 25 de mayo de 1812, en Ricardo ROJAS: *Historia de la bandera...*, pp. XXIV-XXV.



más general designaba a una comunidad amplia constituida por el rey y el pueblo unidos que englobaba a todos los súbditos de la monarquía hispánica, con el rey a la cabeza de esa comunidad.<sup>32</sup>

El profundo significado revolucionario del acto de Belgrano fue la reformulación del antiguo patriotismo en uno de nuevo cuño que excluía al rey simbolizado en el pendón real. La patria que vivaba Belgrano al final de su “Proclama” excluía al rey a quien reemplazaba por la libertad recientemente adquirida como obra de la revolución. La obtención de esa nueva patria era obra divina, como lo era también el símbolo que la distinguía, la nueva bandera: “no olvidéis jamás -decía- que nuestra obra es de Dios; que él nos ha concedido esta bandera”.

El nuevo estandarte, llamado por Belgrano en su Proclama “bandera nacional”, diferenciaba al cuerpo político formado el 25 de mayo de 1810 de los otros ya existentes. El empleo del término “nación” por Belgrano está en consonancia con su uso en el vocabulario político de la época. Según José Carlos Chiaramonte, en el siglo XVIII y la primera mitad del XIX “nación” hacía referencia a “un conjunto de gente que vive bajo un mismo gobierno y unas mismas leyes”. Esta concepción de nación, de raíz iusnaturalista, se deslizaba en la época hacia un significado más netamente político: “un conjunto humano políticamente definido como correspondiente a un Estado”.<sup>33</sup>

En este momento fundacional de la aparición de un patriotismo revolucionario la adscripción territorial e identitaria de esa nueva patria era de muy dificultosa definición. Para fines del siglo XVIII se había desarrollado en América española un sentimiento de “patriotismo” americano, o criollo, cuyas fuentes y contornos ideológicos y su derrotero ha seguido muy bien David Brading desde el siglo XVII.<sup>34</sup> Esa identidad americana se afirmó a fines del siglo XVIII cuando, según John Elliot las sociedades de América española “habían alcanzado un sentimiento de identidad colectiva suficiente

<sup>32</sup> John H. ELLIOT: *Rey y patria en el mundo hispánico*. En: John H. ELLIOT: *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*. Taurus, Madrid, 2010, pp. 231-253. Para el Río de la Plata véase Gabriel DI MEGLIO: *Patria...*, para México Marco Antonio LANDAVAZO: *Símbolos, retórica e ideología en la coyuntura de la independencia*. En: Silke HENSEL (coord.): *Constitución, poder, representación. Dimensiones simbólicas del cambio político en la época de la independencia mexicana*. Iberoamericana/Vervuert, Berlín, 2011, pp. 381-408, y para la región andina Natalia SOBREVILLA: *Luchando por “la patria” en los Andes 1808-1815*. En Seminario Internacional Identidad e Independencia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, 23 y 24 de septiembre de 2013.

<sup>33</sup> Véase José Carlos CHIARAMONTE: *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Sudamericana, Buenos Aires, 2004, capítulo II (las citas son de p. 56).

<sup>34</sup> David BRADING: *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. FCE, México, 1991, y David BRADING: *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. Sepsetentas, México, 1973, capítulo 1.

para proporcionar un foco potencial de lealtad alternativa en momentos en que se hacía tirante la relación entre el rey y los súbditos”.<sup>35</sup> Esa identidad americana se puso de manifiesto durante las guerras de independencia. Natalia Sobrevilla estudia el proceso de aparición de patrias excluyentes en los Andes meridionales entre 1809 y 1815 cuando a la “patria” monárquica se le opuso con contundencia cada vez más manifiesta en discursos y proclamas una patria americana relacionada con “la soberanía, libertad e igualdad, pero sobre todo con los derechos de los americanos”.<sup>36</sup>

Es posible que Belgrano tuviera en mente esa patria que englobaba los derechos de los americanos (al menos a la libertad) cuando durante la celebración del 25 de mayo de 1812 en Jujuy reveló un nuevo estandarte desplazando al del rey. El acto era revolucionario y el propio Belgrano debió aclarar su significado en una carta enviada al Triunvirato en respuesta a una segunda reprimenda por haber enarbolado una vez más la bandera:

Vengo á estos puntos... los encuentros fríos, indiferentes y tal vez enemigos; tengo la ocasión del 25 de mayo, y dispongo la bandera para acalorarlos y entusiasmarlos, ¿y habré por esto cometido un delito?... diré también, con verdad, que como hasta los Indios sufren por el Rey Fernando VII, y los hacen padecer con los mismos aparatos que nosotros proclamamos la libertad, ni gustan oír nombre de Rey, ni se complacen con las mismas insignias con que los tiranizan.<sup>37</sup>

La patria simbolizada en una nueva bandera distinguían a las fuerzas de la libertad y la revolución de las de la tiranía, dos términos que Belgrano contraponía en sus escritos y arengas con los que intentaba insuflar ese nuevo espíritu patriótico a poblaciones hasta ese momento poco entusiastas.

<sup>35</sup> John H. ELLIOT: *Rey y patria en el mundo hispánico...*, p. 250.

<sup>36</sup> Natalia SOBREVILLA: *Luchando por “la patria”...*, pp. 15 y 23-24.

<sup>37</sup> Carta de Belgrano al gobierno, 18 de julio de 1812, en Ricardo ROJAS: *Historia de la bandera...*, p. XII.

## Guerra y patriotismo revolucionario

En 1812 los pueblos del norte rioplatense quedaron expuestos por vez primera al peligro de una guerra inminente que prometía ser terrible. En este contexto desesperado, Belgrano ordenó en junio un reclutamiento masivo de jóvenes de entre 18 y 25 años y, el 29 de julio de 1812, emitió el bando que ordenaba la emigración total de la población de Jujuy dejando atrás tierra arrasada bajo pena de terribles castigos a quienes no cumplieran con su mandato.<sup>38</sup> La orden de Belgrano de desplazamiento forzoso fue acatada por la mayoría, algunos por temor y otros por convencimiento. Pero ¿cuál fue el significado político de ese acto? ¿Qué impacto tuvo para los pueblos del norte del Río de la Plata, que pasaron de ser espectadores a actores, y sus ciudades escenario de guerra a medida que el ejército realista avanzaba desde el Alto Perú?

Carrillo otorgó a la política de tierra arrasada y a la emigración (“éxodo” como él lo denomina por primera vez en referencia a Jujuy) una connotación eminentemente religiosa: era el acto de sacrificio supremo de un pueblo que marchaba hacia un exilio incierto, “Como una tribu de la familia de Jacob, aquella sociedad hizo con dolor i lágrimas los preparativos para aquel éxodo, i despidiéndose con llanto i amargura de aquella tierra querida, amenazada por el realismo, marchó resignada hacia su peregrinación...”<sup>39</sup>

Rojas también vincula al “éxodo” con el sacrificio del pueblo de Jujuy, pero apuntaba en particular a la guerra y al accionar de Belgrano como factores aglutinantes de los pueblos del norte y de su identificación con la causa de la revolución: “[f]ue ese mismo peligro [la invasión realista], y la providencial aparición de Belgrano con su bandera en el año 12, lo que unió á todas las ciudades tucumanas con el destino de Buenos Aires. Así fracasó de este lado de la Quiaca la causa del rey...”<sup>40</sup>

La población de Jujuy comenzó a abandonar la ciudad y la campaña con sus pertenencias transportables a mediados de agosto. El 23 de agosto se retiró la retaguardia del ejército con Belgrano cerrando sus filas; las tropas realistas avanzaban ya sobre la ciudad de Jujuy. Sólo quedaron en la ciudad ocupada unos pocos vecinos que dificultosamente lograron formar cabildo

<sup>38</sup> El Bando de Belgrano del 29 de julio de 1812 ordenando la emigración jujeña fue publicado completo en Ricardo ROJAS: *Historia de la bandera...*, pp. XLII-XLIII.

<sup>39</sup> Joaquín CARRILLO: *Jujuy, Provincia federal argentina...*, p. 173.

<sup>40</sup> Ricardo ROJAS: *Historia de la bandera...*, p. XIV.

bajo la protección del ejército de ocupación español.<sup>41</sup> El general comentaba en carta a Rivadavia: “La retirada la voy haciendo con pausa y con el mayor orden posible: hasta ahora se han desertado pocos, y según mis medidas no han de ser muchos los que se me vayan: lo que hay es que no se duerme, se come poco y se trabaja mucho, pero no hay otro remedio para conseguir aquel fin”.<sup>42</sup>

La población emigrada se estableció en la ciudad de Tucumán, donde también se acantonó el Ejército Auxiliar a la espera de órdenes desde Buenos Aires.

La interpretación más sagaz y equilibrada del impacto de las medidas tomadas por Belgrano, la emigración y la política de tierra arrasada, tal vez sea la del general José María Paz, entonces joven teniente en el ejército Auxiliar:

[N]o trepido ni un instante en asegurar que fueron de una gran utilidad política: ellas despertaron los ánimos ya medio resignados a sufrir el yugo español, ellas nos revelaron, haciéndolo mayor, la gravedad del compromiso que habíamos contraído cuando tomamos las armas contra el gobierno establecido por la metrópoli; ellas, por fin, nos hicieron conocer que era una cuestión de vida o de muerte para nuestra patria la que se agitaba, y que era preciso resolverse a perecer o triunfar, fuera de que estas medidas enérgicas, que recaían indistintamente sobre las personas más elevadas de la sociedad, hirieron la imaginación de las masas de la población, y las predispusieron a desplegar esa fuerza gigantesca que ellas mismas ignoraban y que después han hecho de las Provincias Bajas un baluarte incontrastable.<sup>43</sup>

La interpretación de Paz remarca justamente el efecto movilizador y aglutinante de las disposiciones tomadas por Belgrano que comprometieron a los pueblos en el esfuerzo de la guerra revolucionaria. Pero Paz introduce un factor más: esas medidas estaban dirigidas a todas las clases de la sociedad y su impacto era sentido por todos en una sociedad que presentaba diferencias muy marcadas de etnicidad y riqueza. Aunque el impacto material y social no estuviese igualmente repartido, el lenguaje del bando del 29 de julio equiparaba los esfuerzos: los sacrificios exigidos no debían conocer excepción.

<sup>41</sup> Durante la ocupación española de Jujuy se reunieron dos cabildos realistas entre agosto de 1812 y marzo de 1813, AC, volumen II, pp. 15 y 31.

<sup>42</sup> Belgrano a Rivadavia, Jujuy, 31 de agosto de 1812, INB: *Documentos*, tomo IV, p. 463.

<sup>43</sup> José María PAZ: *Memorias póstumas* [1854]. Tomo I. Emecé, Buenos Aires, 2000, p. 53.

De esta manera la guerra igualaba simbólicamente a todos los integrantes de esa sociedad movilizada sin distinciones de riqueza, género, origen étnico o geográfico.<sup>44</sup>

Los acontecimientos siguientes son muy conocidos. Al acantonamiento del Ejército Auxiliar en Tucumán le siguieron las nuevas adhesiones que concitó la prédica patriótica de Belgrano, la preparación de la resistencia ante la avanzada de las tropas realistas y finalmente, el 24 de septiembre de 1812, la crucial batalla de Tucumán, una importante victoria que permitió al Ejército Auxiliar retomar el territorio perdido en el norte del Río de la Plata. En los partes de batalla que envió al gobierno, Belgrano no ahorró elogios hacia la población movilizada:

[v]endrá V.E. en conocimiento de las heroicidades que se habrán ejecutado hasta por nuestros Tambores y por los paysanos que nunca se habían hallado en acciones de guerra, y ni aun tenían idea del silbido de las balas: son muchos los hechos particulares; pero lo que debe admirar es el orden; la subordinación y el entusiasmo de los reclutas de infantería, de la Quebrada del Volcán, de Jujuy, de la Quebrada del Toro y de Salta, que pisaban los efectos y dineros de los enemigos, sin atenderlos por perseguirlos, y concluirlos: jóvenes todos, que por primera vez experimentaban los horrores de la guerra, pero que su deseo de la libertad de la patria se los hacía mirar con fría indiferencia... Los hijos de Jujuy y Salta que nos han acompañado, los de Santiago del Estero y los Tucumanos... me dieron las demostraciones más positivas de sus esfuerzos, y empeño de libertar la patria, comprometiéndose a que Tucumán fuese el sepulcro de la tiranía, han merecido mucho, y no hallo como elogiarlos, a todos parecía que la mano de Dios los dirigía para llenar nuestros justos anhelos.<sup>45</sup>

Es posible que Belgrano exagerase las virtudes de los paisanos, y que sus informes fueran parte de la estrategia de seducción de esas poblaciones reticentes que había emprendido desde su nombramiento como general en jefe del Ejército Auxiliar y fortalecido el 25 de mayo de 1812 en Jujuy. Sin embargo, el reclutamiento de hijos del país, patricios y plebeyos, se incrementó después de la batalla de Tucumán y aún más luego de la de Salta, en febrero

<sup>44</sup> La caracterización social y étnica de Salta y Jujuy en esa época se encuentra en Sara MATA: *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Diputación de Sevilla, Sevilla, 2000, y Gabriela SICA y Mónica ULLON: *Jujuy en la colonia. De la fundación de la ciudad a la crisis del orden colonial*. En: Ana TERUEL y Marcelo LAGOS (dirs.): *Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX*. Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 2006, pp. 43-84.

<sup>45</sup> “Parte circunstanciado de la... batalla de Tucumán”, INB: *Documentos*, tomo IV, p. 587.

de 1813. En los años venideros la población local experimentaría un proceso de profunda militarización que culminaría con la formación de milicias locales que desde 1815 reemplazarían al ejército regular como fuerza de choque frente a las tropas españolas.<sup>46</sup>

La prédica patriótica de Belgrano se puso de manifiesto nuevamente en Jujuy durante la celebración del 25 de mayo de 1813. El día anterior el cabildo consultó al Teniente de gobernador sobre las reglas a observar durante la celebración, en particular acerca del estandarte que debía desplegarse. La Asamblea había instituido el festejo de la conmemoración del 25 de mayo como ceremonia oficial, pero dejó abierta su organización a la decisión de las autoridades políticas locales que podían “adoptar aquella demostración que seams análoga á inspirar las altas ideas de ntra. Sta. revolucion”. El teniente de gobernador de Jujuy pasó esta comunicación al cabildo el que respondió que “ya se havia dispuesto por esta Corporación de acuerdo con el Sr. Gral. enGefe, que la enarbole, y pasée la bandera de éste Exto. Auxiliar del Perú, así pr no haber otra, como prqe hasta el día no tenemos una Provd. queprescriba la forma, ó signos que. ella debe tener.”<sup>47</sup>

Después de la celebración, Belgrano donó el estandarte a Jujuy, fundiendo de esta manera el destino de ese símbolo con el del pueblo donde había sido desplegado por primera vez en ocasión de las fiestas mayas. El cabildo le agradeció a Belgrano esa donación,

La generosidad conqe. En los días veinte, y quatro, y veinte, y cinco del corrtte. se digno el Señor general en xefe del Exto. Auxiliar Dn Manuel Belgrano, seder, y poner en manos de este Ayuntamiento. la Bandera Nacional [interlineado: de nuestra libertad civil] y en el día anterior dos escudos en que. en cada uno de ellos se describen los gloriosos triunfos delas armas victoriosas del Exto. de la Patria en las dos acciones del Tucumán y Salta, uno, y otro, con el importantisimo. y laudable obligación de que se eternise tan digna memoria, é igualmte. seareconicido tan digno xefepr. unherueqe. le bendecirá la posteridad.<sup>48</sup>

<sup>46</sup> Sobre la movilización militar en Salta y Jujuy después de 1812 pueden consultarse los trabajos de Gustavo Paz: *El orden es el desorden. Guerra y movilización campesina en la campaña de Jujuy, 1815-1821*. En: Raúl O. FRADKIN y Jorge GELMAN (comps.): *Desafíos al orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*. Prohistoria, Rosario, 2008, pp. 83-101; Sara MATA: *Los gauchos de Güemes. Guerras de Independencia y conflicto social*. Sudamericana, Buenos Aires, 2008 y Beatriz BRAGONI y Sara MATA: *Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense*. En *Anuario de Estudios Americanos*. Vol. 64, n° 1, enero-junio de 2007, pp. 221-256.

<sup>47</sup> Ricardo ROJAS: *Historia de la bandera...*, pp. LIX-LX.

<sup>48</sup> AC, volumen II, 29 de mayo de 1813, p. 70.

Quien posiblemente mejor presenta esta identificación entre Belgrano y la difusión de la “causa revolucionaria” en los pueblos del norte del Río de la Plata es nuevamente el general Paz, quien atribuye a la iniciativa de Belgrano haber logrado vencer la inercia de los pueblos y conquistarlos para la revolución:

Hasta que él [Belgrano] tomó el mando del ejército se puede asegurar que la revolución, propiamente hablando, no estaba hecha en esas mismas provincias que eran el teatro de la guerra. Cuando en principios de este mismo año (1812), emprendió el general Pueyrredón su retirada con el ejército, nadie (con muy raras excepciones) se movió de su casa, y esos salteños y jujeños tan obstinados y patriotas, como valientes guerreros después, se quedaban muy pacíficamente para esperar al enemigo y someterse a su autoridad, sin excluir muchos empleados y militares que no estaban en servicio activo.<sup>49</sup>

El apoyo de los pueblos no fluyó naturalmente hacia la revolución fruto de un patriotismo preexistente o de un espíritu de nacionalidad latente sino que debió ser ganado. Difícilmente el apego de los pueblos a la patria monárquica, que gozaba de más de dos siglos de fidelidad, se disipara raudamente luego de la formación de la Junta de Gobierno en 1810. La morosidad inicial de los pueblos en aceptar las demandas del nuevo gobierno eran predecibles: ellas venían a trastocar un orden que, aunque en mutación acelerada, les garantizaba un lugar en el mundo. El camino iniciado por Belgrano en esa dirección fue fundamental, al dotar de contenido a una nueva concepción de patria, delineada en torno de las libertades cívicas adquiridas en 1810 y simbolizada por la bandera desplegada en Jujuy el 25 de mayo de 1812.

La guerra haría el resto. Librada cruentamente en ese escenario durante una década larga, la guerra proporcionó a esas poblaciones experiencias compartidas. Triunfos, derrotas, ocupaciones, emigraciones, destrucción, muertes fueron vivencias que igualaron a gentes de todas las condiciones sociales y étnicas que terminaron encolumnándose detrás de la “causa de la revolución”, es decir de la libertad y de la igualdad.

<sup>49</sup> José María PAZ: *Memorias póstumas*. Tomo I, p. 52.

## Bibliografía citada

- BELL, David A.: *The First Total War. Napoleon's Europe and the Birth of Warfare as We Know It*. Houghton Mifflin, New York, 2007.
- BRADING, David: *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. FCE, México, 1991.
- BRADING, David: *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. Sepsetentas, México, 1973.
- BRAGONI, Beatriz y Sara MATA: *Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense*. En *Anuario de Estudios Americanos*. Vol. 64, n° 1, enero-junio de 2007, pp. 221-256.
- CANTER, Juan: *El Año XII. Las Asambleas Generales y la revolución del 8 de octubre*. En: Ricardo LEVENE (dir.): *Historia de la Nación Argentina*. Vol. V (segunda sección), Buenos Aires, 1940, pp. 587-776.
- CARRILLO, Joaquín: *Jujuy, Provincia federal argentina. Apuntes de su historia civil*. Buenos Aires, 1877.
- CHIARAMONTE, José Carlos: *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Sudamericana, Buenos Aires, 2004.
- DI MEGLIO, Gabriel: *Patria*. En: Noemí GOLDMAN (dir.): *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Prometeo, Buenos Aires, 2008.
- DI MEGLIO, Gabriel: *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*. Prometeo, Buenos Aires, 2007.
- ELLIOT, John H.: *Rey y patria en el mundo hispánico*. En: John H. ELLIOT: *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*. Taurus, Madrid, 2010, pp. 231-253.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos: *A la nación por la fiesta: las fiestas mayas en el origen de la nación en el Plata*. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. Tercera serie, n° 22, 2000, pp. 73-100.
- GÓMEZ, Fernando: *La primera década de Fiestas Mayas (1811-1820). Su aporte para la construcción de legitimidad en el Buenos Aires posrevolucionario*. En XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Bariloche, 2009.



- HALPERÍN DONGHI, Tulio: *Revolución y guerra. La formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1979.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio: *Gastos militares y economía regional: el Ejército del Norte (1810-1817)*. En *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*. Nº 41, 1971, pp. 87-99.
- INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO: *Documentos para la historia del general Don Manuel Belgrano. Tomo IV*. Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, 2003.
- LANDAVAZO, Marco Antonio: *Símbolos, retórica e ideología en la coyuntura de la independencia*. En: Silke HENSEL (coord.): *Constitución, poder, representación. Dimensiones simbólicas del cambio político en la época de la independencia mexicana*. Iberoamericana/Vervuert, Berlín, 2011, pp. 381-408.
- MADRAZO, Guillermo: *El comercio regional en el siglo XIX. La situación de Salta y Jujuy*. En *Andes, Antropología e Historia*. Nº 7, 1995-96, pp. 221-249.
- MATA, Sara: *Los gauchos de Güemes. Guerras de Independencia y conflicto social*. Sudamericana, Buenos Aires, 2008.
- MATA, Sara: *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Diputación de Sevilla, Sevilla, 2000.
- PAZ, Gustavo L.: 'El orden es el desorden'. *Guerra y movilización campesina en la campaña de Jujuy, 1815-1821*. En: Raúl O. FRADKIN y Jorge GELMAN (comps.): *Desafíos al orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*. Prohistoria, Rosario, 2008, pp. 83-101.
- PAZ, Gustavo L.: *La hora del cabildo: Jujuy y su defensa de los derechos del 'pueblo' en 1811*. En: Fabián HERRERO (comp.): *Revolución. Ideas y política en el Río de la Plata en la década de 1810*. Ediciones Cooperativas/Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, 2004, pp. 149-165.
- PAZ, Gustavo L.: *Province and Nation in Northern Argentina. Peasants, Elite, and the State, Jujuy 1780-1880*. Ph. D. Dissertation, Emory University, 1999.
- PAZ, José María: *Memorias póstumas [1854]*. Tomo I. Emecé, Buenos Aires, 2000.
- ROJAS, Ricardo (comp.). *Archivo Capitular de Jujuy*. Volumen II, Jujuy, 1913.
- ROJAS, Ricardo (comp.). *Archivo Capitular de Jujuy*. Volumen IV, Jujuy, 1943.

- ROJAS, Ricardo: *Historia de la bandera*. En: Ricardo ROJAS (comp.): *Archivo Capitular de Jujuy*, Volumen II, Jujuy, 1913, pp. VII-C.
- SICA, Gabriela y Mónica ULLOA: *Jujuy en la colonia. De la fundación de la ciudad a la crisis del orden colonial*. En: Ana TERUEL y Marcelo LAGOS (dirs.): *Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX*. Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 2006, pp. 43-84.
- SOBREVILLA, Natalia: *Luchando por 'la patria' en los Andes 1808-1815*. En Seminario Internacional Identidad e Independencia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, 23 y 24 de septiembre de 2013.
- TERNAVASIO, Marcela: *Historia de la Argentina 1806-1852*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2009.
- WILDE, Ana: *Representaciones de la política posrevolucionaria. Un acercamiento a la liturgia republicana (1810-1853)*. En: Gabriela TÍO VALLEJO (coord.): *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. Prohistoria, Rosario, 2011, pp. 79-145.